

## Orden de Primera Atención Enfermedad Profesional

Beneficiarios Leyes No 16.744 y 19.345

## Señores:

De conformidad al convenio celebrado con ustedes, agradecemos otorgar al beneficiario individualizado las atenciones de salud que corresponda según el protocolo establecido para su

ID Documento	Fecha creación	echa creación Inicio vigencia To		Término vigencia	
Centro de atención	n		Prestador		
Datos del siniestro					
Relato					
Datos del trabajado	or				
RUN	Nombres y	Nombres y apellidos			
Dirección				Comuna	
Teléfono	Sexo	Fecha	de nacimiento	Email	
Datos del empleado					
RUT	Razón socia				
El gasto originado	por esta atenció	n, se facturará e	n duplicado a	nombre del Instituto	
Seguridad Laboral, TEATINOS 726, red	Rut 61.533.000	-0, Teatinos 726,	Santiago y del	perá entregarse en: Ca	
TEATINOS 726, TEG	giori Santiago, don	iiciiio dei Iristituto (	de Seguridad Lai	DOI al.	
Emitido por	Impreso poi	Fecha	y hora de impre	sión	
Ante cualquier consulta	por favor dirigirse a la a	agencia regional que co	responda. <u>www.is</u>	l.gob.cl	
				Firma funcionario ISL	